

MEDIDA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA TITULACIÓN EN 4º ESO

El IESO *Villa de Sotillo* implanta una **medida de acompañamiento a la titulación del alumnado de 4º ESO**, contemplada en la **Orden EDU/136/2019, de 20 de febrero, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en Castilla y León**, para reforzar de forma suplementaria los aprendizajes instrumentales (**Lengua y Matemáticas**) que permitan al alumnado alcanzar los objetivos de la etapa, la adquisición de las competencias correspondientes y favorecer su titulación. Es una **medida cofinanciada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España y el Fondo Social Europeo**, dentro del **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-20**.

La medida se destina a aquellos alumnos propuestos respectivamente por los Departamentos de Lengua y Matemáticas, entre los que hayan suspendido en la 1ª Evaluación entre 3 y 6 materias, de las que al menos una sea Matemáticas y/o Lengua Castellana y Literatura, y al menos dos sean otras materias troncales generales, aunque el Centro puede determinar qué alumnos que no cumplan estos requisitos iniciales, pueden participar también en la medida e incorporarse a lo largo de su desarrollo, siempre que no suponga alteración de la organización y agrupamientos creados. La medida se desarrollará **desde el 11 de marzo hasta el 21 de junio**.

ORGANIZACIÓN POR MATERIAS, PROFESORADO, HORARIO Y ALUMNOS PARTICIPANTES:

- ✓ **Lengua Castellana y Literatura.** Dentro de horario lectivo, se creará un cuarto grupo flexible para trabajar y asentar los estándares básicos (mínimos de aprendizaje) en tres de las cuatro sesiones lectivas de la materia, y fuera de horario lectivo se impartirán dos horas de apoyo y refuerzo. La profesora, nombrada por la Administración a tal efecto, asumirá la docencia y evaluación final ordinaria del grupo.
- ✓ **Matemáticas.** Organización fuera de horario lectivo, mediante clases de apoyo y repaso.

Materia	Profesorado	Alumnos inicialmente participantes	
Lengua y Literatura Castellana	Raquel Tornero Hornero	10	
Matemáticas	Sara Vallejo Jiménez	4 MAT-AC	8 MAT-AP

Períodos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30-9:20	LLC				
9:25-10:15				LLC	LLC
10:20-11:10					
11:40-12:30					
12:35-13:25					
13:30-14:20					
16:00-16:50	LLC	MAT-AC		MAT-AP	
16:55-17:45	LLC	MAT-AP		MAT-AC	
17:50-18:40		MAT-AP			

En el caso de las clases fuera del horario lectivo, sin transporte escolar, las familias de los alumnos de otras localidades podrán solicitar a su término, cuando se publique la convocatoria (normalmente septiembre-octubre), de la que se informará, la ayuda de transporte individual. La participación es voluntaria, si bien una vez aceptados los compromisos de obligado cumplimiento que se adquieren son **asistencia continuada, responsabilidad, corrección en la actitud y predisposición hacia el aprendizaje** (atención, trabajo y estudio diario, interés, esfuerzo), con su control correspondiente. A su término, equipo directivo, profesorado, alumnos y familias evaluarán su satisfacción con la medida, a través de la herramienta informática de la que se informará los días previos a su finalización.